Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1202 - Derecho Tributario II: Fiscalidad de las Relaciones Laborales

Grado en Relaciones Laborales
Obligatoria. Curso 4

Curso Académico 2016-2017

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Relaciones Laborales			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 4
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS MÓDULO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR				
Código y denominación	G1202 - Derecho Tributario II: Fiscalidad de las Relaciones Laborales				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Semestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	JOSE CARLOS DE PABLO VARONA
E-mail	carlos.depablo@unican.es
Número despacho	Fac. de Derecho y Fac. de CC Economicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D247)
Otros profesores	JOSE MARIA VELLIDO ESCUDERO

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Conocimientos básicos del tributo y del sistema tributario español.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas	Nivel
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.	1
Capacidad para el aprendizaje autónomo y razonamiento creativo. El alumnado estará en condiciones de, por una parte, proceder a la búsqueda adecuada y selectiva de nuevas fuentes de conocimiento. Y, de otra, comprender e incorporar sistemáticamente los nuevos conocimientos adquiridos fruto de la misma. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.	1
Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.	2
Competencias Específicas	**Nivel**
Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo, políticas sociolaborales, igualdad de género, contratación laboral y condiciones de trabajo.	1
Conocimiento de los elementos normativos que integran y condicionan las relaciones laborales.	1
Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de información y en la comunicación de datos.	2

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Conocimiento de la fiscalidad de las rentas del trabajo de manera que se sea capaz de responder a las principales cuestiones que plantea la fiscalidad de las relaciones laborales.
- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a supuestos prácticos reales, realizando declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y calculando las retenciones aplicaciones a las distintas fuentes de renta.
- Capacidad para evaluar la repercusión fiscal de la toma de decisiones en el ámbito laboral y para realizar una planificación fiscal básica.

4. OBJETIVOS
Conocer los aspectos fiscales que afectan a las relaciones laborales y particularmente a las rentas derivadas del trabajo personal.
Aprender a realizar una declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y ser capaz de calcular las retenciones aplicables a las distintas rentas, en especial a las del trabajo.
Ser capaz de evaluar y responder a las principales cuestiones fiscales de los diferentes instrumentos de previsión social.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	35
- Prácticas en Aula (PA)	10
- Prácticas de Laboratorio (PL)	15
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	10
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	15
Trabajo autónomo (TA)	60
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS	TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana

1	Tema 1.- INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL. ESPECIAL REFERENCIA A LA FISCALIDAD DEL TRABAJO. 1. Introducción. 2. Clasificación de los impuestos desde diferentes perspectivas. 2.1 Impuestos estatales, autonómicos y locales. Especial referencia al IAE. 2.2 Impuestos sobre la renta, el gasto y el patrimonio. Tema 2. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (I) 1. Introducción. 2. Naturaleza y caracteres del IRPF. El carácter dual del impuesto. Reflexiones sobre la justicia del impuesto. 3. Su cesión a las Comunidades Autónomas. 4. La sujeción al impuesto: el hecho imponible. 4.1. Concepto y composición de renta. 4.2. La exclusión de las rentas sujetas al ISD. 4.3. Rentas exentas. Especial referencia a las indemnizaciones por despido del trabajador, a las prestaciones por incapacidad y desempleo y a los rendimientos del trabajo percibidos por trabajos en el extranjero. 4.4 Grava a las personas físicas residentes en España. Tema 3: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (II): LA RENTA SOMETIDA AL IMPUESTO: LOS RENDIMIENTOS DEL TRABAJO. 1. Concepto. Calificación y cuantificación. 2. Las retribuciones en especie. Dietas y asignaciones para gastos de viaje. 3. Supuestos específicos contemplados por la Ley. En especial prestaciones de desempleo, prestaciones de la seguridad social y de planes de pensiones. 4. Reducciones por irregularidad de la renta. 5. Gastos deducibles: el rendimiento neto. 6. Reducción especial por obtención de rendimientos del trabajo. Tema 4: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (III): LA RENTA SOMETIDA AL IMPUESTO: RENTAS DEL CAPITAL, GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES Y RENTAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. 1. Los rendimientos del capital. 1.1. Los rendimientos del capital inmobiliario. A) Rendimientos netos del capital inmobiliario. B) Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. C) Reducciones de los rendimientos irregulares. 1.2. Los rendimientos del capital mobiliario. A) Rendimientos obtenidos por la participación en fondos propios de entidades: dividendos y asimilados. B) Rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios: préstamos y asimilados. C) Otros. 1.3 El rendimiento neto: gastos deducibles. 2. Los rendimientos de actividades económicas. Las rentas de actividades profesionales. 2.1. Concepto. 2.2 Métodos de determinación o estimación: estimación directa (normal y simplificada) y estimación objetiva. 2.3 Reducciones. 3. Las ganancias y pérdidas patrimoniales. 3.1. Concepto y tipos. La alteración patrimonial como requisito para la realización de la ganancia o pérdida patrimonial. A) Supuestos en que no existe alteración en la	16,00	4,00	11,00	0,00	5,00	3,00	8,00	36,00	0.00	0.00	7

	composición del patrimonio. B) Supuestos en que se estima que no existe ganancia o pérdida patrimonial. C) Ganancias patrimoniales exentas. En especial la exención por reinversión en vivienda habitual. D) Pérdidas no computables. 3.2 Importe de la ganancia. A) Valor de adquisición y valor de transmisión. B) Ganancias patrimoniales e inflación. C) El régimen especial aplicable a las ganancias patrimoniales derivadas de elementos patrimoniales adquiridos antes del 31 de diciembre de 1994. D) Las ganancias patrimoniales no justificadas. 4. La imputación de rentas inmobiliarias. Tema 5: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IV): ASPECTOS ESPACIALES, SUBJETIVOS Y TEMPORALES. 1. Aspecto espacial del hecho imponible: la residencia. 2. Elementos temporales del impuesto. 2.1. El periodo impositivo. 2.2 Devengo. 2.3 Criterios de imputación temporal de ingresos y gastos. 3. Aspecto subjetivo del hecho imponible. La individualización de rentas. Tema 6: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (V): BASE IMPONIBLE Y BASE LIQUIDABLE, TARIFAS Y CUOTAS Y TRIBUTACIÓN FAMILIAR. 1. Las clases de renta: general y del ahorro. 2. La integración y compensación de rentas. 3. La base liquidable. 3.1. Reducciones por aportaciones a sistemas de previsión social. 3.2 Reducciones por aportaciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad. 3.3 Reducciones por aportaciones a patrimonios protegidos de las personas con discapacidad. 3.4. Reducción por pensiones compensatorias. 3.5. Otras reducciones. 4. El mínimo personal y familiar. 5. El desdoblamiento de tarifas y cuotas por la cesión parcial del impuesto. 5.1. La cuota íntegra estatal y la cuota líquida estatal A) Deducción por inversión en vivienda habitual. B) Deducciones por donativos. C) Deducción por alquiler de la vivienda habitual. D) Otras deducciones. 5.2. La cuota autonómica o complementaria. 5.3. El poder normativo de las Comunidades Autónomas. 6. La cuota diferencial. 7. La unidad familiar y la opción por la tributación conjunta. Contenido esencial del régimen de tributación conjunta. 8. El régimen especial para trabajadores desplazados («impatriados»). Tema 7: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (VI): GESTIÓN DEL IMPUESTO Y PAGOS A CUENTA. 1. La obligación de declarar. 2. Declaración y liquidación. 3. La obligación de practicar pagos a cuenta. 3.1. Normas generales. 3.2 Cálculo de las retenciones en función de su origen. Retenciones de los rendimientos de trabajo 3.3 Obligaciones del retenedor y del obligado a ingresar											

	a cuenta. 3.4 Pagos fraccionados.											
2	Lección 8: LA PREVISIÓN SOCIAL: RÉGIMEN FISCAL 1. Introducción. 2. Las aportaciones a los sistemas básicos de seguridad social. 2.1. Cotizaciones a la seguridad social. Naturaleza y deducibilidad. 2.2. Aportaciones de empresarios y profesionales. 2.3. Aportaciones a mutualidades obligatorias de funcionarios y montepíos y mutualidades sustitutorias de la seguridad social. 3. Las prestaciones de los sistemas básicos de seguridad social. 3.1 Prestaciones por desempleo. 3.2. Prestaciones por jubilación. 3.3. Prestaciones por incapacidad. 3.4 Prestaciones por fallecimiento, viudedad y orfandad. 4. Planes y fondos de pensiones. 4.1 Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social. 4.2. Régimen tributario de las prestaciones. A) Calificación. Especial referencia a los casos en que el beneficiario sea persona distinta del partícipe. B) Prestaciones en forma de renta y prestaciones en forma de capital. 5. Fórmulas alternativas a planes y fondos de pensiones. 5.1 Mutualidades de previsión social. A) Régimen fiscal de las aportaciones y prestaciones. B) Mutualidad de previsión social de deportistas profesionales. 5.2 Régimen fiscal de contratos de seguro colectivos con entidades aseguradoras. 5.3 Los Planes de Previsión Social Empresarial. 5.4 Contratos de seguro distintos de los colectivos. Los Planes de Previsión Asegurados. 5.5 Planes Individuales de Ahorro Sistemático (PIAS). 5.6 Los seguros de dependencia.	6,00	2,00	2,00	0,00	2,00	0,50	2,00	8,00	0.00	0.00	8-9
3	Tema 9: EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. 1. Introducción. 2. Naturaleza y ámbito de aplicación. 3. Hecho imponible. 4. Sujeto pasivo. 5. Base imponible. La deducibilidad de los costes laborales y de las prestaciones satisfechas a los socios-trabajadores. 6. Período impositivo y devengo. 7. La deuda tributaria. 8. Los incentivos fiscales para favorecer el empleo. Especial referencia a los incentivos a favor de personas con discapacidad.	5,00	2,00	2,00	0,00	1,00	0,50	3,00	6,00	0.00	0.00	10-12

4	Lección 10: LA FISCALIDAD DE LAS RENTAS DEL TRABAJO DE LOS NO RESIDENTES: El IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS NO RESIDENTES 1. La imposición sobre la renta de los no residentes. Introducción. 2. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. 3. Elementos personales. 4. Hecho imponible y exenciones. 5. Las rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente. 5.1. Base imponible. 5.2 Cuota. Referencia a los tipos aplicables a los tipos reducidos aplicables a pensiones y a determinadas rentas del trabajo. 5.3 Devengo. 5.4 Obligaciones formales. 5.5 Retenciones. Lección 11: LAS RENTAS DEL TRABAJO EN EL ÁMBITO DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL Y COMUNITARIA. 1. Las rentas del trabajo en el Modelo de Convenio de la OCDE. 1.1. El artículo 15 del Modelo de Convenio: la fiscalidad de los salarios y demás remuneraciones del trabajo dependiente. 1.2 El artículo 17: la fiscalidad de artistas y deportistas. 1.3 El artículo 18: la fiscalidad de las pensiones. 1.4 El artículo 19: la fiscalidad de los sueldos de empleados públicos. 1.5 Otras rentas. 2. Libre circulación de trabajadores y fiscalidad. Referencia especial a los trabajadores fronterizos.	8,00	2,00	0,00	0,00	2,00	1,00	2,00	10,00	0.00	0.00	13-15
TOTAL DE HORAS		35,00	10,00	15,00	0,00	10,00	5,00	15,00	60,00	0.00	0.00	
Esta organización tiene carácter orientativo.												

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Examen parcial	Examen escrito	No	Sí	30,00

Calif. mínima	5,00
Duración	1 hora
Fecha realización	Semana 9-10
Condiciones recuperación	En la convocatoria ordinaria
Observaciones	Será un examen de test con cuatro opciones, en el que cada respuesta incorrecta restará 0,33. El examen consistirá tanto en preguntas teóricas como prácticas. Podrá recuperarse en la prueba final.

Examen final	Examen escrito	Sí	Sí	30,00

Calif. mínima	4,00
Duración	1 hora
Fecha realización	Semana 15
Condiciones recuperación	En la convocatoria extraordinaria.
Observaciones	El examen final será de test, con cuatro opciones por pregunta. Cada respuesta negativa restará 0,33 puntos. Quienes no hubieran aprobado el examen parcial, se examinarán también de ese módulo, constituyendo para ellos este examen el 60% de la nota final. Para superar la asignatura será necesario obtener al menos un 4 en el examen.

Declaración de IRPF y cálculo de retenciones	Evaluación en laboratorio	No	Sí	30,00

Calif. mínima	4,00
Duración	1 hora
Fecha realización	Semana 14-15
Condiciones recuperación	En la convocatoria extraordinaria
Observaciones	Las prácticas de laboratorio serán evaluadas de manera continuada mediante la resolución de casos prácticos concretos de confección de declaraciones y cálculo de retenciones que se irán entregando a lo largo de las sucesivas sesiones. En una de las últimas clases del curso se realizará una prueba para verificar que el alumno sabe hacer una declaración del IRPF y calcular retenciones.

Aprendizaje basado en problemas	Evaluación en laboratorio	No	No	10,00

Calif. mínima	0,00
Duración	2 horas por cada supuesto
Fecha realización	A lo largo del curso
Condiciones recuperación	
Observaciones	Se resolverán a lo largo del curso dos casos utilizando la técnica del aprendizaje basado en problemas (ABPs). El seminario pretende ser una iniciativa piloto adaptada a las nuevas exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, en el que se pone el acento no tanto en la enseñanza del docente como en el aprendizaje del discente, fomentando más que el aprendizaje de contenidos la adquisición de destrezas por el alumno. La asistencia y participación a este seminario supondrá el 10% de la nota final del alumno. En este seminario el alumno tendrá que resolver un caso práctico planteado por el profesor facilitado a los alumnos a través del aula virtual con antelación. La evaluación de esta parte se realizará fundamentalmente valorando su participación en las sesiones presenciales, su iniciativa, esfuerzo, dedicación, así como su juicio crítico; y también a través del dictamen que, cuando el profesor lo requiera, cada alumno deberá enviar al profesor a través del aula virtual, antes de las 16.00 horas de la sesión de cada supuesto. Dado que uno de los objetivos del seminario es mejorar la destreza del alumno en la búsqueda de información se valorará especialmente la aportación de resoluciones jurisprudenciales (o administrativas) que aborden los problemas planteados así como, en su caso, de doctrina científica.

TOTAL	100,00

Observaciones

La calificación del alumno provendrá:

A) En un 60%, de la evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno a través del examen parcial y del examen final.
Los exámenes parcial y final serán tipo test, computándose 0,33 puntos negativos por cada respuesta incorrecta. El examen de septiembre constará de preguntas cortas.
En los exámenes se preguntarán no sólo los contenidos explicados en las clases magistrales o en el aula virtual, sino también los adquiridos en las clases prácticas y en las sesiones del seminario de aprendizaje basado en problemas.
En todo caso para superar la asignatura será necesario obtener 4 puntos (sobre 10) en el examen.
El alumno que no haya superado el examen parcial podrá recuperar la materia en el examen de febrero.

B) En un 30% del rendimiento del alumno en las clases prácticas de laboratorio realizadas con el programa padre, que permitirán verificar que el alumno sabe hacer una declaración del IRPF y sabe calcular las retenciones de un trabajador, lo que redundará en una mejora de la capacitación profesional de los graduados laborales, que deben saber practicar las retenciones oportunas cuando gestionen salarios y realizar las declaraciones correspondientes.

C) En un 10% del taller de aprendizaje basado en problemas.

Observaciones para alumnos a tiempo parcial

Los estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial que así lo deseen se examinarán con los mismos criterios que el resto de alumnos, sin que se les exija sin embargo la asistencia a las prácticas y sesiones del seminario de aprendizaje basado en problemas. En su lugar deberán enviar al profesor a través de aula virtual los casos prácticos resueltos antes de la celebración de la correspondiente sesión.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Westlaw Práctico Fiscal (se accede a través de la Biblioteca).

AA.VV. (dirs: Cordón Ezquerro; Rodríguez Ondarza), El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Civitas&Thomson Reuters, 2009.

PEREZ ROYO, F. (Director), Curso de Derecho Tributario español, Ed Tecnos, Madrid, última edición.

FERREIRO LAPATZA, JJ; MARTIN FERNANDEZ, J.; RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, J; TOVILLAS MORÁN, J.M., Curso de Derecho Tributario, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, última edición.

AA.VV. (Dir. Cordón Ezquerro), Manual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, IEF, 2005.

Derecho Financiero y Tributario Español. Normas Básicas, Editorial Lex Nova, última edición.

Código Tributario, Aranzadi, última edición.

Manual práctico de Renta, Agencia Estatal de Administración Tributaria.

AA.VV., Manual de Derecho Tributario. Parte Especial, Aranzadi, última edición.

ALONSO ALONSO, R., Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Comentarios y casos prácticos (2 volúmenes). CEF, última edición.

Complementaria
Los siguientes documentos de la obra Westlaw Práctico Fiscal (se accede a través de la Biblioteca): DOC\ 2003\ 491: Prestaciones de los sistemas básicos de la Seguridad Social; DOC\ 2003\ 513, Planes de pensiones; DOC\ 2003\ 514: Fórmulas alternativas a planes de pensiones: mutualidades y contratos de seguro; DOC\ 2003\ 515: Régimen transitorio para la externalización de los compromisos por pensiones.
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio. Casos Prácticos. CEF, 3ª ed., 2014.
DELGADO GARCÍA, A.M.; OLIVER CUELLO, R. (coord.): Fiscalidad de los planes de pensiones y otros sistemas de previsión social, Bosch, 2014.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
Programa PADRE, AEAT				

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

☐ Comprensión escrita ☐ Comprensión oral
☐ Expresión escrita ☐ Expresión oral
☐ Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones